

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Año XLIX

Redacción y Administración: Peligros, 3, calle. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 3 de Agosto de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

NÚMERO 14.903.

Previsiones marítimas

La expresión efectiva de nuestro poder naval está en un período de ensayo interrumpido; en condiciones de escasa utilización práctica, y con medianas probabilidades de evolución progresiva.

El primer plan de escuadra, dentro de lo que los desarrollos de potencialidad marítima ofrecen hoy en todas las naciones celosas de su actuación en las mares, sólo es un conato que requiere más amplios desenvolvimientos.

Examinando atentamente la composición de nuestra escuadra, se advierte en seguida que no está en el plan de los progresos y necesidades modernas en países que quieren y pueden ser fuertes por el mar.

Estableciendo una divisoria entre el material flotante procedente de la ley de Escuadra de 1886 y el construido por la de 1909 se ganan las deficiencias de tan indispensable instrumento para la defensa marítima de España.

La ley de desguace de 1909 echó fuera, con alguna precipitación, dada la pobreza de nuestros recursos navales, una porción de buques que, aun cuando no tenían ningún valor militar, habrían podido utilizarse para ciertos servicios especiales, que en nuestra escuadra están todavía pendientes de organización.

Fué, en cierto modo, disculpable esa precipitación porque estaba cimentada en el deseo vehemente de acometer con verdadero brío la reconstitución marítima que después de nuestro horroroso desastre colonial se imponía; pero esa reconstitución quedó, como tantas otras cosas en España, solamente en un laudable propósito.

Casi dos lustros transcurrieron desde la ley del desguace hasta la que trazó, bajo los mejores auspicios, las líneas generales de nuestra regeneración naval, cuyo boceto fué el primer plan de escuadra, casi ya ultimado, y decimos casi porque el tercer acorazado de dicho plan todavía no ha concluido de armarse, de alistarse ni de estar en eficiente disponibilidad.

Para la época en que se ideó se trazó, e inició y se empezó a construir dicho primer plan de escuadra, éste representaba un positivo y feliz esfuerzo de nuestra reconstitución marítima, a la sazón y en armonía con las necesidades de la nación.

Pero en materia naval el tiempo corre veloz, y aquellos acorazados de 16.000 toneladas, con poder ofensivo defensivo muy especial, como estudiado, calculado, concebido y ejecutado sin ulteriores miras a las derivaciones de la conflagración europea en que nadie pensaba han quedado rezagados, y hoy no son más que unos preciosos, curiosos y lindos modelos de un museo flotante naval.

Todavía, si se hubiese acometido el segundo plan de escuadra, que llegó a presentarse al Parlamento, y que implicaba modificaciones y mejoras importantes respecto del primero, para satisfacer más cumplidamente las exigencias del progreso naval, cabría decir y aun esperar que nuestra Marina de guerra estaba en disposición de ponerse a tono con la expresión de poderío marítimo que al presente exigen las circunstancias. Pero... no hay tal.

Los tales acorazados del primer plan son superdreadnoughts chiquitos, pero en realidad solamente se los puede considerar como crueros acorazados especiales, de un tipo netamente español que puede llenar funciones peculiares de nuestra organización marítima en determinadas circunstancias. ¿Puede eso constituir ni siquiera un esquema del poder naval que España necesita para cumplir la misión y las responsabilidades que sobre ella han de pesar como Nación continental, atlántica y mediterránea cuando por razón de la terminación de la guerra se modifique el mapa europeo?

Todo esto se debe pensar y prever, al objeto de que, con tiempo, sin apresuramientos, con fría tenacidad y preparando al país para los sacrificios indispensables, pero altamente remuneradores al interés supremo de la Patria, seleccione sin eufemismos y con voluntad severa la reconstitución de nuestra Marina de guerra, aprovechando la admirable situación de nuestras incipientes bases navales; acometiendo la reorganización, no sólo del material flotante, sino del personal; que ambos necesitan ampliación y desenvolvimiento lógico para que el día que sea preciso, su utilización y eficiencia respondan a las necesidades de la defensa marítima nacional.

Conviene que la opinión pública española

empiece a fijarse en esto para que el día de mañana en que se percate de la necesidad de poseer un buen instrumento naval no se lamenta de la imprevisión inconcebible de los Poderes públicos en cuestión tan importante, que ha de ser para España esencialísima y fundamental el *to be or not to be* para nuestra querida patria, cuya posición marítima, geográfica y continental han de avalorar siempre su concurso en el concierto internacional.

La Asamblea de parlamentarios

Carta a los senadores y diputados.

Con las conclusiones de la Asamblea de parlamentarios celebrada el día 19 del pasado en Barcelona han recibido los senadores y diputados la siguiente carta:

«Barcelona, 23 de Julio de 1917.

Distinguido compañero:

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en la primera reunión de la Asamblea de senadores y diputados celebrada en esta ciudad el día 19 del actual, adjunto remitimos a V. copia de la proposición que por aclamación fué aprobada.

Al mismo tiempo tenemos el honor de poner en conocimiento de V. que se constituyeron las Comisiones a que se refiere el segundo de los acuerdos, distribuyéndose entre ellas los señores asistentes y nombrándose presidentes de ellas a los que suscriben, en quienes recae, según lo acordado, la presidencia definitiva de la Asamblea.

En la confianza de que en momentos de tanta trascendencia para España, usted que irá sumarse a los esfuerzos de los reunidos en la Asamblea, esperamos que se adherirá a las conclusiones y acuerdos de ella y nos comunicará lo más pronto posible a cuál de dichas Comisiones desea que se le adscriba.

Nos repetimos con esta ocasión de usted a nosotros s. s., q. l. e. l. m.—El presidente de la Comisión primera, R. de Abadía.—El presidente de la Comisión segunda, H. Giner de los Ríos.—El presidente de la Comisión tercera, J. Roig y Bergadá.»

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Discurso de Mr. Lloyd George

En la Cámara de los Comunes ha pronunciado un discurso Mr. Lloyd George, al tratarse de la interpelación hecha por haber ido a París el ministro Mr. Henderson, como delegado del partido laborista, para ocuparse de los preparativos de la Conferencia socialista interaliada.

Mr. Lloyd George abordó en su discurso la cuestión de los fines de guerra, y dijo que en cuanto al Gobierno se refiere, éste no ha modificado sus condiciones para la paz, que son las compatibles con el honor y la seguridad del país.

«No tenemos—dijo—intención de tomar parte en ninguna Conferencia de esta índole, ni enviar delegados del Gobierno.

Es más: puedo afirmar que no permitiremos a ninguna Conferencia particular que se arroge funciones que no le corresponden. La responsabilidad de las condiciones de paz incumbe al Gobierno, que llegado el momento, representará debidamente al pueblo.

En cuanto a Mr. Henderson, cuya estancia en París coincidió con la celebración de la reunión socialista, he de decir que no intervino en ella, y que su viaje a París, como el mío, obedeció a estudiar los medios para proseguir la guerra.

La Conferencia que en la capital francesa se celebró se repetirá en Londres dentro de algunos días, cuando lleguen los representantes de las naciones aliadas.»

El primer ministro contestó después a los diputados que han censurado las relaciones de Henderson con el partido obrero:

«Mr. Henderson—añadió el jefe del Gobierno—se ha mostrado siempre deseoso de tomar parte en todas las medidas para llevar la guerra adelante. Algunos diputados estiman lamentables sus relaciones con los obreros, simultaneándolas con el Gobierno; pero yo pregunto a la Cámara si cree que esas relaciones deben romperse.

El Gobierno examinará la cuestión, si así se acuerda, y expresa su deseo de consultar en tal caso a los ministros franceses que están en análoga posición.

Yo no he desahogado nunca de la causa aliada, y hoy menos que nunca, pues estoy convencido de que Rusia recuperará sus fuerzas.

Los hombres que ahora dirigen la Administración rusa se proponen organizar las fuerzas

de su país para luchar contra la Potencia alemana; pero se encuentran en presencia de dificultades casi insuperables.

Tienen, en efecto, que entanjérselas con un pueblo que, puesto súbitamente a la luz del sol, ha cegado.

Los jefes del Gobierno intentan conducir por el buen camino a su país, y nos han pedido seamos indulgentes.

Hemos hecho lo posible por ayudarles, para no herirles y para no dar motivo a las influencias peligrosas que trabajan en Rusia contra la causa aliada.

Concedámosles, pues, crédito para recobrar el tiempo perdido.

Lo que ha ocurrido estos últimos días ha abierto los ojos a Rusia, y ya se han dado cuenta los rusos del peligro, y ven la catástrofe.

Por tanto, yo he de pedir a la Cámara, acerca de la situación rusa, que no dé ningún fallo precipitado.

Tenga la plena convicción la Cámara de que el Gobierno no tiene más que una sola intención, un solo fin, una sola mira: ganar la guerra y realizar los nobles fines en defensa por los cuales entramos en esta lucha.

Para realizar este anhelo es menester que permanezcamos unidos.

De nuestros países dependen hoy los aliados más que de ningún otro pueblo en la tierra, y si comenzamos por disolvernarnos, por separarnos, y vamos arrojando un colega tras otro en los brazos de aquellos que luchan por fines pacifistas, entonces es cuando yo desesperaría de ver a nuestro pueblo vencedor.

Por tanto, yo ruego a la Cámara que persevere, ante todo, en afirmar la unidad del pueblo, a fin de asegurar una victoria que sea digna de la causa por la cual se ha hecho toda clase de sacrificios.»

Decidiéndose por la opinión de Mr. Lloyd George, la Cámara no tomó acuerdo referente al asunto.

La carga de carbones en el puerto de Músel

Con el fin de normalizar y regularizar la concesión de turnos preferentes para el atraque y carga de los barcos destinados al tráfico de carbones en el puerto de Gijón Músel, con arreglo a lo que determinan las prescripciones 8.ª y 9.ª de la Real orden de 4 de Junio del corriente y a las instrucciones comunicadas antes de ahora por la Dirección general de Obras públicas al director de las obras del puerto, al efecto de aminorar en la medida que sea posible e inevitable los perjuicios que han de experimentar los intereses particulares al tener que ceder en su derecho ante los intereses generales de la nación, se ha dictado por el ministro de Fomento una Real orden disponiendo:

1.ª Para la concesión de turnos preferentes de atraque y carga a los barcos destinados al tráfico de carbones en el puerto de Gijón Músel, con arreglo a lo que determinan las instrucciones 8.ª y 9.ª de la Real orden de 4 de Junio próximo pasado, se incorporará en la Dirección general de Obras públicas un rápido expediente con arreglo a las disposiciones vigentes, del que necesariamente han de formar parte:

a) La petición o propuesta razonada de concesión del turno preferente.

b) El informe, que será telegráfico, del director de las obras del puerto de Gijón, relativo a la posibilidad o conveniencia de conceder turno preferente, teniendo en cuenta el número de barcos que existan en el puerto en espera de carga, los que con el mismo destino y para la misma fabricación o industria hayan salido recientemente, etc., documentándose a este efecto en lo que concierne necesario y por los medios que tenga a su alcance.

c) Armadores, consignatarios, minas, Empresas de transportes, etc. Informará asimismo sobre la conveniencia de retrasar por un tiempo determinado la concesión pedida, y sobre el plazo máximo de atraque para recibir la carga que ha de transportar.

d) El informe, que podrá ser telegráfico, del gobernador civil de la provincia adonde ha de ir destinada la carga, en que previa inspección personal, a ser posible, certifique de las existencias de carbón destinado precisamente a la fabricación o industria para la cual haya sido solicitado el turno preferente y el plazo límite en que sea imprescindible recibir un nuevo cargamento, etc.

2.ª Al concederse el turno preferente a un barco, se le fijará el plazo máximo de atraque a que tiene derecho, en relación con la carga que ha de recibir, y si pasado aquél no termina sus operaciones debidamente, perderá el turno preferente, desatracando en seguida para dejar el sitio a otro barco.

3.ª La concesión de turno preferente, según el precepto núm. 9 de la citada Real or-

den, no obsta para que se cumpla siempre lo que se determina en el apartado b) del precepto 8.ª, de alternar los barcos de turnos preferentes con los de turnos ordinarios, de tal manera que nunca puedan ponerse a la carga consecutivamente dos barcos con turnos preferentes, salvo circunstancias extraordinarias, que se harán constar expresamente en cada resolución que se separe de este criterio general.

Altruismo circunstancial

Las recientes manifestaciones del ministro inglés Balfour en el Parlamento revisten gran interés, y demuestran que antes de las que se aguardan de Mr. Lloyd George, con motivo del tercer año de guerra, se desea explorar la situación mundial con respecto a la paz.

Tienen valor positivo las indicaciones referentes al altruismo británico; pero es preciso suoner que éste sólo puede estimarse con relación a los otros países aliados; es decir, que se trata de un altruismo circunstancial.

Si en vez de eso hubiese razones para considerarlo constitutivo del carácter nacional inglés, habría motivo para estimarlo también sumamente favorable desde el punto de vista español. ¿Por qué? Porque establecería a priori el paralelismo Alsacia-Lorena-Gibraltar.

Dicho se está que no hay que pensar ni por un instante en que esa plaza inglesa, que fué española, deje de ser británica; pero cabe razonar, dentro de la argumentación establecida por Balfour, que no sería una aberración por parte de nuestra nación que sus sentimientos respecto a esa plaza fuerte sean tan lógicos como los de Francia respecto de la recuperación de la Alsacia Lorena.

No es que esta última hipótesis dejase de producir muy buena impresión en nuestra patria, sino que al admitirla como posible, surgiría como por encanto la otra hipótesis, nada probable, de Gibraltar con relación a España. ¿Qué es lo que diferenciaría ambas hipótesis que el citado paralelismo establece inmediatamente de ser conocidas las recientes manifestaciones de Balfour?

Esta pregunta determina un punto esencialísimo de la actuación española en el presente momento histórico, tan esencial como que arranque de la situación de estricta neutralidad en que afortunadamente se encuentra nuestra nación.

Los intereses morales y políticos de España aconsejan, imponen, establecen dicha neutralidad, que ni Francia ni Inglaterra pretenden, a lo que parece, entorpecer; pero los intereses anglofranceses presentan, por su condición de pueblos aliados, tantos puntos de contacto, tantas conexiones, que a nadie puede causar la más mínima sorpresa el lenguaje de Balfour respecto de la recuperación por Francia de la Alsacia Lorena.

Este punto de vista lo puede sostener Balfour con su gran autoridad de representante del Gobierno inglés, porque los intereses morales y políticos de Inglaterra y Francia, como pueblos aliados, no admiten nada ni podrían parecerse jamás; ni establecer puntos de contacto ni conexión alguna con los intereses de análogo índole que puedan surgir, establecerse o apreciarse respecto de Gibraltar entre España, país neutral, y la Gran Bretaña, pueblo beligerante.

Si la neutralidad española pudiera estudiarse y ser analizada al microscopio por imparciales y altos investigadores como asunto científico, serían del mayor interés las deducciones que pudieran hacerse, y no faltarían seguramente espíritus patrióticos que, considerando el paralelismo Alsacia-Lorena-Gibraltar, tropezarían únicamente en la composición orgánica de la célula neutral para reputarlo perfecto. Pero esa célula neutral constituye un abismo insondable en la teoría altruista británica y destruye por completo la hipótesis de una posible, aun cuando jamás probable recuperación por España de la plaza inglesa de Gibraltar, que fué nuestra y que siempre será británica.

Por lo demás, bien se está San Pedro en Roma, y la neutralidad española en su punto, y Balfour en Londres. De cualquier manera que fuere, España, libre, feliz e independiente, no habría de poner nunca pies en pared, según el modismo, para recuperar esa plaza, que, después de todo, quizás no sabríamos conservar, porque exigiría de nuestra parte elementos de poder militar y naval que constituirían en apariencia una amenaza de exclusivismo en el monopolio del libre tránsito británico por el Estrecho, sin el cual la orgulloosa Albión estaría a merced por completo de nuestra volubilidad meridional que es muy probable no supiese sacar todo el partido posible de la posesión de esa plaza y de ese paso tan indispensables para la tranquila existencia del honorable John Bull.

La política francesa

Dimisiones del ministro de Marina y del subsecretario de Negocios Extranjeros.

París, 2.—Después de la conterencia que celebró con M. Ribot el ministro de Marina, M. Lacaze, presentó la dimisión, sin esperar al debate acerca de los poderes de investigación a la Comisión de Marina de guerra.

También ha dimitido M. Denys Cochin, subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros.

En la Cámara.—Votación favorable al Gobierno.

París, 3.—En la Cámara de los diputados se han discutido ayer las interpelaciones de Renaude y Puglisi Monti acerca de la política general del Gobierno.

Monsieur Renaudet manifestó que la solución segura de la guerra está en los problemas territoriales. Lo que el conde de Czernin llama arbitraje mundial es el derrumbamiento de la política de conquista y de lujo de los Imperios centrales.

Monsieur Ribet le interrumpe: Llevando el debate por ese camino favorecerías involuntariamente la grosera maniobra de Michaelis.»

Después recordó que la votación del Comité secreto declaró la confianza en el Gobierno renovando la misma votación.

Los socialistas Mistrá, Raffi, Dugens y Mayeras, de las minorías socialistas, protestaron por haberse negado el Gobierno a conceder pasaportes para Estocolmo.

M. Briand intentó hablar, y desistiendo después abandonó la sala.

Se presentaron tres órdenes del día.

M. Ribot pide la prioridad de la orden del día de M. Klotz, aceptada por el Gobierno, confirmando la votación del 5 de Junio y rechazando toda enmienda por 395 votos contra 61.

Secuestrador de niñas detenido

Murcia, 3.—El día 20 del pasa lo desapareció de su casa paterna la niña Agustina Mondéjar López, de diez años de edad, coincidiendo con la desaparición del mismo domicilio de Miguel Recio Reina, de cuarenta años, natural de Sevilla, que se hallaba como de pupilo en casa de Juan Mondéjar, de cuarenta y tres, trapero de oficio, padre de la referida niña.

Desde los primeros momentos, el Juan Mondéjar supuso que su hija había sido secuestrada por el Miguel, dando conocimiento del hecho al Gobierno civil.

La Policía fracasó en sus gestiones, y en vista de ello se decidió el padre a ver si él tenía mejor fortuna, y se fue a Alcoy, donde, con ocasión de las fiestas, creía poder hallarlos.

Ante lo infructuoso de sus pesquisas, marchó a Murcia, y auxiliado por el guardia municipal Sánchez Calvache, logró dar con la niña, que rezagaba en un café céntrico.

El secuestrador, Miguel Recio, fué detenido, o sin oponer resistencia a la autoridad.

De las declaraciones prestadas por la niña secuestrada se ha sabido que al mismo tiempo que a ella secuestró el Miguel a otra de menor edad, llamada Josefa, la cual, una vez en Murcia, fué recogida por una tía suya que vive en el Castillejo.

La muerte de Prat de la Riba

Barcelona, 3.—Toda la opinión está pendiente de la muerte del presidente de la Mancomunidad catalana, D. Enrique Prat de la Riba.

La Diputación recibe millares de telefonemas y telegramas de toda las personalidades salientes y todas las entidades.

Se ha reunido en Consejo permanente la Junta provincial, para acordar la organización del entierro.

Las banderas de la Lliga, de la Diputación y del Ayuntamiento están a media asta.

Ha llamado la atención la escuela mortuoria del Sr. Prat de la Riba, que dice así:

«La Mancomunidad de Cataluña y la Diputación de Barcelona dan la triste noticia de su muerte a toda la tierra catalana, estimándole, como también la familia, la caridad de encomendar a Dios el alma del que ha sido el genio ordenador de nuestra vida nacional.»

La escuela está en catalán. El gobernador se proponía ir a Castellón para dar el pésame a la familia del señor Prat; pero el temporal le ha hecho desistir.

Comunicó el pésame por teléfono.

Esta tarde llegará el cadáver del Sr. Prat, que será depositado en la capilla de San Jorge de la Diputación, donde se expondrá al público hasta el sábado por la tarde, en que se verificará el entierro.

A éste será invitado el pueblo de Barcelona.

Detalle curioso. Prat de la Riba ha muerto en la misma alcoba y cama donde nació.

LA LEY DE AUTORIZACIONES

Las plantillas de Gracia y Justicia

El decreto de Gracia y Justicia firmado por S. M. el Rey para dar cumplimiento a la ley de Autorizaciones, y que hoy publica la Gaceta, lleva un preámbulo, en el cual el ministro explica el pensamiento que le ha guiado al desarrollar el precepto legal. En el citado preámbulo se dice lo siguiente, que explica de una manera clara cómo se ha desarrollado la reforma:

«A fin de dar exacto cumplimiento al precepto legal, el que suscribe propone la supresión de 22 plazas en la subsecretaría; de 17 en la Dirección general de Prisiones, y de 14 en la de los Registros, siendo la economía obtenida de 76.500, 44.000 y 36.500 pesetas, respectivamente, en cada uno de los citados centros, número de empleados y cantidades que, como se ve, exceden del 25 por 100 que es preciso reducir.»

Ahora bien: el párrafo tercero del citado artículo 19 del dictamen de la Comisión general de presupuestos del Congreso dispone que la mitad del importe de las vacantes que se amortizan cada año se destinará en el siguiente a ascensos o mejoras de sueldo del personal que haya de quedar en los escalafones respectivos, en forma que para cada ministerio se determine por Real decreto, y la otra mitad quedará como economía en beneficio del Estado.

Así, pues, el día en que hayan podido amortizarse todas las vacantes cuya supresión se ha acordado, el beneficio para el Tesoro será: por la Subsecretaría, de 38.250 pesetas; por la Dirección general de Prisiones, de 22.000, y por la de Registros, de 18.250, y el importe de las plantillas definitivas no podrá exceder de las consignaciones actuales, deducidas de ellas las cantidades expresadas.

Con estos datos propone, el que suscribe, las plantillas que han de quedar como definitivas, una vez terminadas las amortizaciones, así como las reglas a que ha de sujetarse la transición del próximo actual al venidero.

En estas reglas se establece, para que la amortización sea menos leve para el personal, que la amortización del principio por las categorías inferiores, y que los funcionarios de ellas sean los que primeramente disfruten del beneficio del aumento de sueldo, comenzando por los más antiguos de dicha categoría. Se mantiene la distinción natural entre el personal técnico, el administrativo y el subalterno, para que el beneficio aproveche, en primer término, al Cuerpo en que se haya producido la vacante, y se supriman las categorías intermedias en el personal administrativo y subalterno, o sea las dotadas con 1.500, 2.500 y 1.500 pesetas, así como las de Oficiales terceros de los Cuerpos técnicos.

Ingresos y pagos del Tesoro en el primer semestre de 1917

La Intervención general del Estado ha dado a conocer en la Gaceta las cifras comprobadas de tales ingresos y gastos, y de ellas resulta que durante el primer semestre de este año la recaudación de la Hacienda por todos conceptos sumó 616.8 millones de pesetas, frente a 733 millones en igual período de 1916, y 753.2 en 1915, siendo de advertir que en estos dos años se negociaron, respectivamente, 100 y 204 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro; fuente extraordinaria de ingresos que este año no ha funcionado todavía.

De los distintos conceptos contributivos, señalan la mayor alza: utilidades, con nueve millones; derechos reales, con 11; Timbre, con dos y medio; tabacos, con tres; y territorial, con dos.

Las bajas corresponden a conceptos de poca importancia, y sólo el de Almadén, por cuatro millones de pesetas, tiene cuantía bastante para fijar la atención.

Como ingresos nuevos figura el impuesto sobre la cerveza, con 213.000 pesetas; el seguro de guerra, con 742.000, y los reintegros de la Prensa diaria, por 150.000.

Por lo que hace al capítulo de gastos, el total de ellos durante el primer semestre ascendió a 603.7 millones de pesetas, frente a 683.4 en igual período de 1916, y 604 millones en 1915.

Las bajas principales, con relación al año anterior, fueron: Deuda pública, de 113 a 102 millones; Guerra, de 108 a 85; gastos de contribuciones, de 131 a 97; y Marruecos, de 67 a 56 millones.

Los anticipos a la Central Papelera suman a 430.977 pesetas.

La Sanidad a bordo

Por la Inspección general de Sanidad se ha dirigido a los gobernadores de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y gobernador del Campo de Gibraltar la siguiente circular:

«El reglamento vigente de Sanidad exterior, en su artículo 33, dispone que los barcos mercantes deben ir provistos del material sanitario que señale esta Inspección, y que los provistos de todo aquel que corresponda a su respectiva clasificación puedan ostentar una placa para acreditar sus perfectas condiciones de higiene. La posesión de esta placa da lugar a la excepción de pago de derechos por reconocimiento

y por desinfección, y hasta podrá eximirles del régimen sanitario en aquellos casos que se mencionan en el artículo 34 del reglamento citado.

Bien claramente se manifiesta en los preceptos indicados que el propósito de la Administración sanitaria no fué otro que el de conceder al tráfico marítimo todas aquellas facilidades compatibles con la seguridad de las personas embarcadas, en cuanto al orden sanitario, y con el interés supremo de la salud pública, no olvidándose en ellos de otorgarle recompensas de orden económico, bastante considerables, que le permiten ventajosos resarcimientos de los gastos que le ocasionen dotar un barco de todo el material sanitario que reglamentariamente le corresponda.

Inspirada en este orden de ideas y en cumplimiento del art. 83 ya indicado, esta Inspección general clasificó los barcos y relación el material sanitario de que debían proveerse, en circular de 14 de Marzo último, y teniendo en cuenta las dificultades que ofrece para su económico funcionamiento la instalación de algunos aparatos en barcos que carecen de propulsión a vapor, ha tenido por conveniente disponer que a los barcos de vela mayores de 300 toneladas, comprendidos en el grupo tercero a que se refiere la citada circular de 14 de Marzo, se les dispense de llevar la estufa de desinfección a vapor y el aparato de destilación que en dicha circular se indican, y que a los barcos de vela mayores de 300 toneladas, además de dispensarse de los indicados aparatos, se les dispense también del sulfurrador, autorizándose para que lleven a cabo las sulfuraciones en defecto de aparatos, por combustión ordinaria de azufre.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento, el de los directores de las Estaciones sanitarias de puertos y del Comercio. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 1.º de Agosto de 1917.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.»

EN LA CÁRCEL MODELO

Los presos se amotinán

A última hora de ayer se desarrollaron en la Cárcel Modelo graves sucesos con motivo de haber sido nombrado nuevo director del establecimiento.

Los presos, que ya tenían noticia del nombramiento, y el cual, desde el primer instante, hubieron de acogerlo con desagrado, comenzaron a dar pruebas, después de aquel acto oficial, de hallarse algo soliviantados.

Después del rancho de las siete de la tarde, súbitamente, y respondiendo a un plan preconcertado, salieron al pasillo todos los reclusos de la cuarta galería esgrimiendo hierros, arrancados de las camas, los unos, y otros navajas o cuchillos, profiriendo gritos y dando golpes contra cuanto hallaban a su paso.

El motín se extendió al resto del establecimiento, y como a tal hora, por verificarse entonces el relevo, únicamente quedan en la Cárcel unos 20 empleados, llamaron éstos en su auxilio a la guardia exterior, por considerarse insuficientes para contener el movimiento.

La fuerza, integrada por una compañía del regimiento del Rey, entró en la Cárcel; mas antes de adoptar energías medidas, el Sr. Salillas, que también fué avisado, dirigió la palabra a los revoltosos, excitándolos a que depusieran su actitud.

No hicieron el menor caso los reclusos, antes por el contrario, se dieron a la persecución de los empleados, descargando contra ellos diversos golpes.

Viendo la gravedad de las circunstancias, los soldados hicieron una descarga al aire.

Refugiáronse en las celdas algunos de los amotinados; pero otros continuaron ag esivos, llegando a contusionar a tres funcionarios de la Cárcel.

Así, en esta forma de indisciplina, transcurrió una hora, y luego, cansados los revoltosos de hacer fechorías, y viendo que llegaban más fuerzas del regimiento de Saboya, optaron por volver a sus abandonadas celdas.

Se telegrafió al ministro de Gracia y Justicia, y momentos después se presentaba en la Cárcel Modelo el Sr. Burgos y Mazo.

Hizo que una Comisión de reclusos le expusiera sus quejas, que, según parece, son injustificadas.

Algunos presos distinguidos, entre ellos los Sres. Caballé y Milego, hablaron con el ministro, manifestándole que no había motivo de censura, como aseguraron los amotinados, ni contra el régimen interior del establecimiento, ni tampoco por el trato dado por los empleados; puntos sobre los que principalmente se apoyaba la protesta.

El Sr. Burgos y Mazo dijo a los periodistas que lo que desean los reclusos es que vuelva a la dirección de la cárcel el Sr. Salillas, y que todo se podía concretar en ese anhelo.

Efectivamente, el Sr. Salillas parece ser que se conduce al frente de la población penal en forma harto benévola.

Por lo pronto, se dice, autorizaba a que las puertas de las celdas estuvieran abiertas hasta las ocho de la noche, estando los presos en constante comunicación unos con otros.

En el interior de la cárcel quedaron toda la noche una sección de cada uno de los regimientos citados, a más de numerosos agentes de Vigilancia.

También se estableció vigilancia en el exterior por guardias montados del Cuerpo de Seguridad.

EN EL CONTINENTE
La guerra europea

Las operaciones en Francia

Violentos combates de artillería. — El enemigo, rechazado. — Grandes pérdidas de los franco-ingleses. — Más prisioneros.

Berlín, 3.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Solamente por la tarde se repitieron los fuertes combates de artillería en el campo de batalla de Flandes.

Desde Langemarck hasta el Lys gravitó el fuego granado, durante varias horas, sobre nuestras líneas, antes de que el enemigo avanzara en este frente, y hacia el anochecer, fuertes ataques.

De nuevo se desarrollaron grandes luchas, a raíz de las cuales fueron rechazadas en todas partes las divisiones llevadas al fuego por el enemigo.

Hasta llegamos a adelantar nuestra línea de combate, a raíz de contraataques dados con éxito.

En ningún sector el enemigo tuvo ventaja; en cambio vertió mucha sangre bajo el fuego de coartación nuestra, que no se debilitó.

También hicimos, debido a nuestros contraataques, varios centenares de prisioneros, apresados en las brechas.

Se malograron también ataques ingleses, con grandes bajas para el enemigo; ataques que renovaron los ingleses, después de una noche agitada y el amanecer, al Este de Wyschoote.

Cuerpo de Ejército del príncipe heredero alemán.—En el camino de las Damas los franceses repitieron sus incursiones, sin éxito al guno, contra las posiciones de altura tomadas por nosotros al Sur de Filsin y al Sudeste de Cerny.

Durante el día y la noche asistieron cinco veces nuestras líneas, siendo siempre rechazados por nuestras guerridas tropas de asalto.

También en la orilla occidental del Mosa el enemigo dió al anochecer un contraataque, que resultó vano, con el objetivo de recuperar la posición que le habíamos quitado.

El número de prisioneros durante los combates, dados con éxito, en el día de ayer, en los cuales tomaron parte, además de tropas de Baden, contingentes procedentes de Hunover y de Oldenburg, topas que se distinguieron en dichas luchas, aumentó en más de 750 hombres.

Ataques alemanes fracasados.

París, 3.—Las tentativas de ataque del enemigo han sido contenidas por los disparos de nuestra artillería que ha dominado a la alemana, la cual se manifestó más activa al Este y al Norte de Bischoote.

Los ataques alemanes al Este de Cerny han sido también contenidos por nuestro fuego.

En la Champagne ha habido encuentros de patrullas y logramos capturar varios prisioneros.

Tentativas alemanas infructuosas.

Londres, 3.—El enemigo repitió por la tarde la serie de tentativas violentas, pero infructuosas, para recuperar el terreno perdido por él en el Noroeste de Ypres.

Sin preocuparse de la cifra cada vez más elevada, de sus pérdidas, importantes formaciones alemanas han atacado varias veces nuestras posiciones entre San Julián y la vía férrea de Ypres a Roulers. En todos los puntos las olas asaltantes se estrellaron y fueron dispersadas por los disparos de coartación de nuestra artillería o rechazadas por nuestros nutridos fuegos de infantería. Algunos de nuestros destacamentos efectuaron anecho golpes de mano contra las trincheras enemigas al Noroeste de Gouzeaucourt, haciendo sufrir numerosas pérdidas a sus ocupantes.

Las operaciones en Rusia

Continúa el impetuoso avance austroalemán.— Ataques rechazados.

Berlín, 3.—Frente del Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Grupo del general von Boehm Ersmeli.—En el vértice entre Zoruev y el Dniester fueron derrotadas retaguardias rusas, cerca de Wygeda, en la carretera de Chotin.

Al Norte de Cernovitz nuestras divisiones se van aproximando también, por la parte Sur del Dniester a la frontera rusa.

Frente del archiduque José.—Va retrocediendo el frente ruso de los Cárpatos entre el Pruth y las pendientes Sudeste de la montaña Kelemen.

Divisiones alemanas y austro-húngaras persiguen al enemigo, que opone en muchas ocasiones tenaz resistencia.

Estamos a la vista de Kimpolung. Entre Oltz y el val de Casinu el enemigo empleó también ayer fuertes contingentes para lograr la posesión del Negr. Castmullu.

Se malograron varios ataques que siguieron a un intenso fuego, bajo la tenaz resistencia de los defensores.

Las operaciones en Italia

Ataques austriacos rechazados.

Coltao, 3.—El enemigo demostró gran actividad por sorpresas en patrullas y atacando

a veces con fuertes destacamentos nuestras posiciones avanzadas. Continúa en todas partes por nuestro fuego, se ha visto precisado a replegarse, sufriendo pérdidas y dejando material y algunos prisioneros en nuestras manos. A intervalos la artillería se ha mantenido más viva en el frente de los Alpes Julios.

EL BLOQUEO

LA GUERRA EN EL MAR

Llegada de naufragos.—Relato de un torpedero.

San Sebastián, 3.—En el Gobierno civil se han presentado 14 tripulantes y pasajeros del vapor «Aarraguirre», que fué torpedeado en aguas de Escocia.

El submarino que agredió al buque le disparó más de 30 cañonazos, haciendo embarcar a los naufragos en varios botes, que vigió hasta dejarlos cerca de la costa.

Un tripulante fué muerto por una granada cuando luchaba con las aguas para alcanzar los botes.

En cada uno de éstos iban 30 personas que, según cuentan, pasaron horas muy angustiosas por el mal estado del mar.

Se les condujo a Londres, donde el Gobierno inglés les visitó y socorrió, costeándoles el viaje hasta la frontera española.

Barcos echados a pique.

Berlín, 3.—Nuevos éxitos submarinos en la zona Norte, 24.000 toneladas de registro bruto.

Entre los barcos hundidos se encontraban los vapores ingleses «Valetta» (3.871), lleno de carga, en viaje para Inglaterra; «Leang Choon» (5.817), con carga general de Australia para el Gobierno británico; «Castleton» con mineral de hierro (2.395), de Francia para Inglaterra, y un gran vapor, lleno de carga, y escoltado por destructores, en viaje a Inglaterra.

El submarino «B-23».

El Ferrol, 2.—Los elementos germanófilos quisieron obsequiar a los tripulantes del «B-23» con un banquete; pero los marineros alemanes se han negado a aceptar tal homenaje de admiración por haber recibido el comandante órdenes del embajador alemán de no aceptar ninguna clase de obsequios.

Los oficiales pertenecientes a las tropas internadas de Camerón han estado, con permiso de la Embajada, viendo el submarino, cumplimentando al comandante y al resto de la tripulación.

Noticias desmentidas.

Berlín, 3.—Por la Prensa aliada se ha publicado recientemente:

Primero. Que un submarino alemán había llegado a Bona, y que su tripulación se había rendido; y

Segundo. Que otro submarino alemán había sido destruido cerca de San Juan de Luz, así como un tercero en aguas de Cetta.

Oficialmente se hace constar que ambas noticias son del todo contrarias a la verdad.

Academia de Ciencias Morales y Políticas

Esta Real Academia anuncia para el año de 1918 un concurso especial para premiar los trabajos descriptivos de Derecho Consuetudinario y Económico popular.

Las obras, que se han de entregar antes del día 30 de Septiembre de 1918, quedarán sometidas a las condiciones y cláusulas acostumbradas.

Las memorias tendrán carácter monográfico y de investigación original, debiendo atenderse en ellas a fijar los caracteres y la fisonomía de cada una de las costumbres coleccionadas más bien que a la crítica de sus resultados. Podrán limitarse a una sola costumbre, observancia o institución usual en una o en diversas regiones, con sus respectivas variantes si las hay, o extenderse a un grupo mayor o menor de costumbres vigentes en una localidad o en un distrito o comarca determinada.

El premio de la Corporación, aparte de los «accésits», consistirá en 2.500 pesetas, medalla de plata, diploma y 200 ejemplares de la edición académica.

ESTADÍSTICA CURIOSA

Un trabajo notable

Por el Negociado de Estadística del Ayuntamiento se ha llevado a efecto la clasificación por barrios y distritos en que se halla dividida la capital, de los habitantes existentes en su término municipal como resultado de su último empadronamiento general quinquenal, formando para ello diversas agrupaciones, con arreglo a las condiciones de su residencia, estado civil, edad, naturaleza, instrucción de los naturales de Madrid y de provincias, y de las

diversas profesiones ejercidas por los varones y hembras.

Comprende además el indicado trabajo el número de fincas que en la actualidad existen, pisos y cuartos de que constan, cuartos desahuyados, solares, edificios públicos y en construcción, la superficie total de Madrid y la correspondiente a cada uno de los habitantes.

Se consigna igualmente el aumento progresivo que ha tenido la población, a causa de las diversas transformaciones, que ésta ha sufrido desde el año 932 a la fecha, expresándose el número de habitantes superficial y viviendas que existían en diversas épocas.

De las clasificaciones realizadas por naturaleza de los habitantes resulta que las provincias que ofrecen mayor contingente de inmigración son las de Guadalajara, con 25.340; Oviedo, 20.833; Toledo, 15.959, y Segovia, 17.921; y las de menor, Gerona, 913; Huelva, 1.110, y Tarragona, 1.249.

Por lo que se refiere a la instrucción existen en nuestra capital 97.507 personas analfabetas, resultando un coeficiente de 17,25 por 100, cifra verdaderamente exigua si se la compara con la de otras poblaciones importantes de nuestra Nación, entre ellas Barcelona cuyo coeficiente es de 33,63 por 100.

Las cuestiones obreras

Huelga general de ferroviarios.

No se oculta ya en los Centros oficiales la preocupación que inspira al Gobierno la actitud de algunos elementos ferroviarios. Las secciones de Avila, Logroño y Zaragoza, entre otras, han hecho ya a los respectivos gobernadores civiles la notificación de huelga en los términos y plazo que la ley prescribe. En su consecuencia, el paro debe comenzar el día 10 del actual.

En medio de la natural contrariedad que estos hechos han producido al Gobierno, éste no se entrega al pesimismo, y cree que el movimiento, si no puede evitarse, no revestirá los caracteres de gravedad que algunos, con intención deliberada, preconizan.

La circunstancia de haber anunciado los ferroviarios su decisión dentro de las normas legales hace suponer que aquellos no se hallan animados de espíritu revolucionario, y permite pensar fundadamente que se trata de un movimiento reivindicativo, y aún mejor, de un acto de solidaridad.

Nadie puede ocultarse que entre los ferroviarios ha producido honda disgusto la conducta de la Compañía del Norte neñan ose admitir al trabajo a los obreros de la sección de Valencia sometidos a procedimiento judicial con motivo de los recientes sucesos acaecidos en aquella capital. Suponen los más que esa determinación de la Compañía respecto a los ferroviarios procesados puede prejuzgar su causa.

Estas impresiones, unidas a otros informes que tiene el Gobierno, le inclinan a creer que la huelga no llegue a generalizarse, y quedará circunscrita a las proporciones de una razonada protesta.

Detenidos en libertad.—Normalización del tráfico de mercancías.—Los periódicos invitan a los ferroviarios a volver al trabajo.

Valencia, 3.—El Juzgado especial que incoa procedimiento con motivo de los últimos sucesos no ha encontrado causas suficientes para procesar a Juan López y a Lorenzo Rodríguez, últimamente detenidos, pero los ha puesto a disposición del gobernador.

Este, persiguiendo en su política de pacificación y concordia, ha libertado a ambos.

Paulatinamente se va solucionando el conflicto ferroviario. Los muelles de la estación del Norte se descongestionan de mercancías y las expediciones van recobrando su tráfico normal.

Los periódicos de la localidad excitan a los obreros ferroviarios a que vuelvan al trabajo y aducen argumentos para demostrar la improcedencia en estos momentos de toda actitud violenta.

Algunos de dichos periódicos recuerdan a los ferroviarios que exceden de 800.000 pesetas las cantidades que les han sido concedidas como mejoras por diversos conceptos.

Prosiguen las detenciones de individuos acusados de coacción. Algunas de éstas han tenido lugar en la Pedralba, donde prosigue la huelga de braceros del campo.

Contra los esquiroleros metalúrgicos.—Mujer apedreada y herida.—Acuerdos del Comité de huelga.

Bilbao, 3.—La huelga de metalúrgicos sigue igual.

En los Altos Hornos han entrado al trabajo algunos esquiroleros, a pesar de que los huelguistas circulan por los alrededores de las fábricas armado de garrotes.

En Sestao un grupo de mujeres rodeó la casa donde vive un matrimonio, cuyo marido es esquirol de los Altos Hornos.

Al salir la mujer la calle fué apedreada y herida.

Acudió la benemérita, que dió una carga y detuvo a las agresoras.

Luego se reprodujo el alboroto para pedir la libertad de los detenidos, restableciéndose poco después la tranquilidad.

El Comité de huelga de los metalúrgicos se ha reunido, acordando escribir al Comité Internacional de metalúrgicos para preparar la emigración y enviar delegadas a Asturias para solicitar apoyo de los mineros de Vizcaya.

Organizaciones comerciales

El signo más característico de las modernas nacionalidades es su actividad comercial; pueblo inactivo, pueblo muerto. La vitalidad de un país se manifiesta en el movimiento de sus producciones, en la intensidad de sus industrias, en la regularidad de sus comunicaciones terrestres y marítimas.

Una nación que tiene abandonados sus puertos; desorganizados sus carreteras; en lamentable olvido sus vías férreas y fluviales, no está en condiciones de progresar, porque su apatía, su quietud, le privan de los elementos y recursos más indispensables para su prosperidad.

La vitalidad de un pueblo no se puede disimular. Los puertos parecen hormigueros; las estaciones ferroviarias, cadenas sin fin que nunca están quietas; sus carreteras y caminos vecinales, sus ferrocarriles secundarios, sus canales, dan la impresión del bulir y del constante tráfico.

Principal eslabón para esta gran cadena del movimiento es la perfecta organización de los transportes, que de menos a más van complicándose y perfeccionando. llevando su flujo desde el más escondido rincón rural a la más populosa y activa población marítima.

En España se ha carecido durante muchos años de un enlace racional y lógico de las comunicaciones; éstas han sido ejemplo de lentitud, y hasta que surgieron los modernos procedimientos de transporte no se ha podido lograr que el comercio nacional adquiriera caracteres de solidez; pero al aumento de producción ha seguido la necesidad inmediata de normalizar los transportes por todos los sistemas, por todos los procedimientos, por todas las formas.

Este es uno de los aspectos más culminantes de la evolución mercantil de España: intensificar su producción, perfeccionar su industria, mejorar su comercio sobre la base de una bien entendida organización de los tráficos a virtud de un buen régimen de comunicaciones y una correspondiente compensación de los transportes, que es la manera de regularizar el intercambio y de llegar con la influencia de nuestros propios recursos a los más lejanos mares, a los últimos confines del mundo.

Desde luego, este representa un esfuerzo nacional gigantesco, pero es condición indispensable para que España pueda alternar y ser invitada en los convenios y conciertos mercantiles que han de cooperar a la reconstitución de las corrientes del tráfico marítimo universal, hondamente quebrantado por las vicisitudes del conflicto internacional.

Nuestra Patria tiene que ponerse en condiciones de defensa económica, y para ello no puede prescindir de esas organizaciones comerciales y de transporte que son la base fundamental en la existencia de los pueblos modernos.

El aislamiento comercial no sólo es perjudicial para la existencia de la nación, sino que tiene todos los engendros de perturbación que se derivan del estancamiento en la circulación de productos, materias y todos los elementos sustantivos de la regeneración de las fuerzas vitales del país.

La vida de la nación requiere esas organizaciones comerciales que significan garantía firme de prosperidad y de riqueza. Nuestro país está, por desgracia, en la infancia de tales organizaciones; la vía fluvial, la vía carretera, la vía férrea tienen entre sí pocos puntos de contacto y eso da lugar a que las diversas zonas productoras e industriales no hayan podido establecer sólida relación; pues aun estando a veces poco distantes experimentan todos los inconvenientes, en algunos casos, de la difícil comunicación, que, como es natural, empobrece y debilita las energías nacionales.

No se comprende que en una época en que los progresos de la propulsión han sido tan decisivos para desarrollar las comunicaciones permanezca España como ensimismada respecto a cuestión de tanta trascendencia para el presente y para el futuro. Hay, pues, que atender a esa apremiante necesidad y conseguir que no haya localidad gran leñica que carezca de medios naturales y rápidos para enviar sus productos y recibir los ajenos, estando en disposición por la facilidad y baratura de los transportes de ensanchar considerablemente su esfera de acción comercial.

Por ese abandono incomprensible y absurdo en las comunicaciones fluviales, terrestres y marítimas, España se encuentra poco menos que maniatada, sin entrar definitivamente en la corriente del comercio universal; y eso da lugar a que, siendo un país de riqueza exuberante, arrastre, según el modismo, una existencia precaria, que lleva anexa una humillante dependencia de elementos extraños que aprovechan las circunstancias favorables de la Nación, explotando y monopolizando la mayor parte de esa riqueza.

España ha de triplicar su población, centuplicar su riqueza natural y productora y, en una palabra, salir de una vez del pantano en que la detiene en la marcha progresiva de sus desenvolvimientos mercantiles, que con justificado motivo tienen las más brillantes perspectivas en una era fecunda de actividades y de trabajo que la saquen del aislamiento internacional en que se encuentra.

NOTAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las once empezaron a llegar los ministros a la Presidencia.

El primero fué el Sr. Sáchez Guerra, quien manifestó a los periodistas que había recibido telegramas de varios gobernadores participándole que los ferroviarios de la mayoría de las secciones Norte habían acordado declararse en huelga el día 10 del actual, haciendo la notificación previa que prescribe la ley. Algunos, sin embargo, parece que han dejado de cumplir los requisitos legales que son indispensables.

El Sr. Dato llegó poco después y confirmó los anuncios de huelga ferroviaria y que en el Consejo se trataría ampliamente de este asunto.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba expedientes de sumario de vióveres, que damos más adelante, y otro de responsabilidad de funcionarios judiciales.

Dijo también que el relato que la Prensa hace del motín ocurrido ayer en la Cárcel se ajusta a la realidad, rectificando solamente que hayaa sido tres los vigilantes heridos. Solo lo fué uno, a consecuencia de un golpe con un cerrojo.

El Sr. Andrade llevaba un expediente de construcciones civiles y una nota explicativa de la petición de este crédito.

El ministro de Fomento, hablando de la huelga ferroviaria anunciada para el día 10, mostrábase optimista.

Sabe que los obreros están bien dispuestos para un arreglo. Recordó que el reglamento de las Compañías no obligan a éstas a reconocer los derechos adquiridos a los obreros que se despiden voluntariamente y después vuelven a prestar servicios, y así lo reconocen los mismos obreros.

La Compañía no ha extremado la severidad en este punto, pues sólo ha dejado de reconocer derechos a cinco o seis obreros que han abandonado el servicio, reconociéndoselos a los restantes, hasta el número de 46, que se despidieron, los cuales lo han hecho, más que por propio instinto, por coacciones de carácter político, pues no puede dudarse el que el movimiento de Valencia ha revestido este carácter.

No hay que olvidar para comprender la necesidad de cierto rigor que, como el servicio ferroviario es de carácter público, el delito del empleado que abandona el trabajo es equiparable al del centinela que abandona el fusil.

No es extraño que exista espíritu de solidaridad entre obrero; pero éstos, antes de notificar el anuncio de la huelga, debieron recordar la solicitud con que el Gobierno atiende sus quejas y aspiraciones, debiendo haberse dirigido, en primer término, al Gobierno.

Yo, por mi parte, en el mes y medio que llevo de ministro, no consideré ningún otro problema preferente al ferroviario.

A las once y media empezó el Consejo, que terminó a la una y media.

El Sr. Dato dió una breve referencia de lo tratado en la reunión. Dijo que el ministro de Gracia y Justicia había dado cuenta del motín ocurrido ayer en la Cárcel Modelo y de las causas de él y medidas adoptadas.

El ministro de la Gobernación dió a su vez cuenta de los telegramas recibidos acerca de la anunciada huelga ferroviaria, y otro tanto hizo el ministro de Fomento en la parte y aspecto correspondiente a su departamento.

Y a esto se limitó la referencia del Consejo.

Después, hablando el Sr. Dato de las noticias que siguen publicando algunos periódicos con relación a la política exterior, dijo que veía con sentimiento que la Prensa sigue publicando actitudes, juicios y comentarios que el Gobierno no puede consentir.

Será para mí muy sensible—dijo el señor Dato—volver a restablecer la previa censura; pero es muy doloroso que cuando nadie formula al Gobierno reclamación ninguna por las medidas que éste adopta, sea la Prensa la que formule esas supuestas reclamaciones, y con sus falsas noticias difundida la alarma y provoque dificultades que no existen.

Por último, terminó el presidente diciendo que probablemente el lunes próximo se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros.

Expedientes aprobados.

De Gracia y Justicia.—Que se haga por administración el suministro de víveres para el reformatorio de Alcalá de Henares y de la Prisión Central de la misma ciudad.

De Fomento.—Autorizando la subasta de las obras comprendidas en el segundo grupo del puente de Villagarcía.

Idem id. de las obras de instalación de depósitos y pabellones en el de Palma de Mallorca.

De Hacienda.

La recaudación en los siete meses transcurridos en el año actual asciende a la suma de 733.614.849 pesetas, lo cual acusa un mayor ingreso en relación con 1916, y en igual período de tiempo, de 39.660.513, y con referencia al año anterior al comienzo de la guerra, o sea el 1913, un aumento de 4.389.349 pesetas después de cubrir la baja resultante en la renta de Aduanas, que de Enero a Julio, inclusive, de este año, asciende a 48.920.787, con referencia a los mismos meses de 1918.

Representan, por tanto, los anteriores datos que la recaudación de Enero a Julio ha sido en 1917 mayor en 53.310.136 pesetas, que en 1915, sin comprender los ingresos por Aduanas.

Hablando el subsecretario interino de la importancia que tiene la Real orden publicada en la Gaceta de hoy acerca de la aplicación de la ley de Protección a la industria nacional, dijo que el motivo ha sido la desorientación que existe entre los que querían acogerse a los beneficios de la misma, para que se orienten respecto a este asunto.

Respecto a la liquidación con los Ayunta-

mientos, se les dió un plazo para que presentasen sus cargos y datos, y, en general, sus cuentas con el Estado.

Luego se les concedió una prórroga, que terminará en 31 de Agosto, y como no todos han respondido, el ministro se ha visto en el caso de hacer saber a los Ayuntamientos la necesidad de practicar esas liquidaciones, y el perjuicio que les puede ocasionar el incumplimiento de este deber.

INFORMACION DE GUERRA

Profesorado.

Destínase a la Academia de Intendencia como profesor, al oficial primero D. Alfredo Casado Novella; y al Colegio de María Cristina a los capitanes de Infantería D. Baltasar Vega y Mier y D. Lucas Torres y Francos Romero.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico segundo D. César Merás y Vázquez.

Ayudantes.

Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Juan Aymar y Cuadrado el capitán de Infantería D. Enrique Eyma Fernández, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo y Arma D. Ricardo Eyma Fernández.

Escuela práctica.

Se aprueba el anteproyecto de Escuela práctica del regimiento de Telégrafos para el presente año.

Ascensos en el presente mes

En propuesta reglamentaria ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.

Tres tenientes coroneles, tres comandantes, cinco capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería.

Dos tenientes coroneles, dos comandantes, cuatro capitanes y cuatro primeros tenientes.

Ingenieros.

Seis primeros tenientes.

Intendencia.

Cuatro subintendentes de segunda clase, cuatro mayores, tres oficiales primeros y tres segundos.

Intervención.

Un comisario de guerra de segunda clase; un oficial primero y un segundo.

Carabineros.

Un teniente coronel, un comandante, un capitán, un primer teniente y un segundo.

Guardia civil.

Un primer teniente, tres segundos y cinco sargentos.

Cuerpo Jurídico.

Un teniente auditor de primera, un teniente auditor de segunda, un teniente auditor de tercera, e ingresa un aspirante.

Clero castrense.

Ingresa un aspirante.

Oficinas militares.

Un oficial primero, cuatro segundos, cuatro terceros, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda, e ingresan cinco aspirantes.

Sanidad militar.

(Medicina).—Tres subinspectores médicos de segunda clase, tres médicos mayores, tres médicos primeros y tres segundos.

Espectáculos para mañana

EL PARAISO.—A las diez de la noche (compañía de Fernando Vallejo). Por peteneras y El gatero de la aldea.—El cabaret de la muerte.—Sesiones desde las diez.

Todos los días, grandes partidos de pelota por señoritas.—Entrada, 50 céntimos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Empresario Royalty)—Compañía de zarzuela, atracciones, números de circo, conciertos, exhibición de renombrados artistas españoles y extranjeras, fiestas regionales, verbenas, Banda municipal, Banda de ingenieros, sports varios.

PARQUE IBERIA.—(Ronda de Atocha, 23) Cinematógrafo, bailes, y conciertos por una notab e banda, todas las noches desde las nueve y media.

ROMEA.—A las siete y cuarto y diez y media, dos variadas secciones de cinema y variedades.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 1	Día 2
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado		
Serie F 50.000 ptas. nominales	72 65	72 75
» E 25.000 »	72 80	72 85
» D 12.500 »	72 85	73 00
» C 5.000 »	74 90	74 50
» B 2.500 »	74 7	74 90
» A 500 »	73 75	72 40
» G y H de 100 y 200 »	00 00	73 75
En diferentes series.....	72 75	74 40
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	80 00	00 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	81 75	80 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E 25.000 »	00 00	91 50
» D 12.500 »	00 00	00 00
» C 5.000 »	00 00	92 00
» B 2.500 »	00 00	00 00
» A 500 »	00 00	92 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.	00 00	00 00
Idem Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultas.....	92 00	00 00
Idem por explotaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 4 %.....	104 75	000 00
Acciones del Banco de España.....	457 00	457 00
Idem de la C. A. de Tabacos.....	272 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispanoamericano.....	000 00	000 00
Idem del Español de Crédito.....	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata.....	000 00	228 00
Idem del Central Mejicano.....	00 00	00 00
Azucareras preferentes.....	00 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Otros valores.		
C. Gral. Mad. de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Electr. de Chamberí.	00 00	000 00
Idem id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediodía Madrid.	00 00	00 00
C. Peninsular de Teléfonos.	00 00	00 00
Canal Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid Ariza	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	000 00	00 00
Oblig. Diputación provincial.	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.	00 00	00 00
—Fundador.....	00 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	00 00	000 00
C. Mad. de Urbanización.....	00 00	000 00
Cambios sobre el extranjero		
Francos.....	75 50	76 20
Libras.....	21 90	22 90

IMP. DE MARTINEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

PAGINAS LITERARIAS

LUIS BRUN

El bien perdido

(CONTINUACIÓN)

que no sé dónde... a mí los cuartos de los restaurantes me cargan... y las «garçonnières» de Manolo Prida y de Perico Huertas están cerradas por ausencia de sus dueños... no sé dónde... no sé...

—Pues en casa, es decir, en casa de Coral, no la hará mucha gracia, pero le conviene conocer gente.
—Claro, ya es hora de presentarla en sociedad.
que ya ha vestido el traje largo.
—Tiene gracia... sí, sí, decididamente en casa.

Una fiesta familiar... sin familia. Eso es bonito... pero poca gente, ¿eh? y de noche, prefiero de noche.

—Poca gente, vosotros, Matilde y yo, cuatro, y para que la francisita no se aburra llevaré a Carmen «la Gitana», le dré que se ponga la navaja en la liga.

—¡Vaya un papel que va a hacer la pobral!
—Es que tendrá su caballero, Rodrigo, ¿qué ta? —Perfectamente: vamos a la Peña a decirselo y a ultimar los detalles.

Y de bracero los dos amigos, se enesaminaron hacia la Peña, en donde a Ramiro le recibieron en palmitas sus camaradas, sobre todo Rodrigo, un guapo mozo, que tumbado en un sofá esperaba la suerte de una «vaca» a la que había dejado en buen camino.

La bacanal.

En muy pocos días Poveda organizó concienzuda y hábilmente a gran fiesta de holgorio y galanteo que había de tener por escenario la casa de Co-

ralito, a la cual y a su dueño y señor se les avisó convenientemente después de repartir las esquelas de invitación y circular las órdenes precisas «Todo el complicado mecanismo de una sencilla juerga fué cosa de poco más o menos para el sutil ingenio de Marcial.»

Llegó la noche, que tuvo la suerte de ser elegida, entre otras, para que en sus horas, que no volverían, se celebrase la ansiada recepción.

Poco antes de las nueve, el timbre anunciaba a los invitados, los cuales, triunfadores y respetuosos, entraron en casa de Ramiro. Matilde iba del brazo de Poveda, Carmen «la Gitana» llevaba por caballero—y realmente lo era el muchacho, aunque otra cosa dijeran sus acreedores—a Rodrigo, el cual no pudo entrar del brazo a su dama, porque bajo la pañosa ocultaba un bulto bastante voluminoso que dejó al entrar en una silla del recibimiento, con amoroso mimo.

Las dos mujeres ofrecían singular contraste. Carmen era morena y sensual, de arrogantisimo tipo, de grandes ojos negros, de esos que en las coplas andaluzas hablan de los trágicos amores de la España de leyenda.

Su gracia y su habilidad en el arte flamenco—cante y baile—aprendido en los tablados de los cafés cantantes más castizos, le habían dado gran car-

tel y era muy solicitada para las juergas de los señores por su alegría comunicativa y simpática.

Matilde, en cambio, menudita de cuerpo, soñadora, de ojos románticos, parecía una muñeca de porcelana, digna de guardarse entre los cristales de un fanal.

Nadie sabía nada de su vida. Apareció en Madrid, como tantas otras, acompañada de un extranjero; se dejó ver en teatros y en reuniones galantes y bien pronto su aristocrático porte, su exquisito gusto para vestirse y el misterio que la rodeaba, le hicieron ser principal figura de su mundo.

Se decía de ella que un drama de amor la llevó por caminos que nunca pensó recorrer, y que si los recorría ahora era para vengarse de alguien, y se decía que venía huyendo de París por no querer en tenderse con la justicia; pero la verdad sólo estaba en el corazón de Matilde y ésta no sólo decía a nadie lo que acaso fuera una historia vulgar, que el misterio elevaba a la categoría de tragedia de amores.

Ramiro recibió jovial y cariñoso a sus amigos. Poveda, que estaba al lado de Matilde, le dijo presentándola:

—Esta es la niña que yo te dije; ha venido por ser yo quien soy.

(Cont. nuar. d.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Es

calas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de a Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y munitores.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrrow-in-Furness); fábrica de cañones y ametralladoras de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Frith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Suckholm (Suecia); laboratorio de cartuchos en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Furik», crucero de primera clase, de 15.700 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kater», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skimisher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «Kirg Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vergara», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hague», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coronales Sánchez Pacheco y Martínez Llison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Arquitectos.—Academia Moreno

Jacometrezo, número 45, principal, Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Costanilla de Santiago, 6, 1.ª

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídanse BOLETIN con detalles y vístese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores.

Capital social: Pts. 1.000,000



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden.

Esta Sociedad establece cuentas en participación con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS.—Facilidad para contratar los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cuantía de la operación.

Seguridad y rapidez en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES.—Participación directa en cada negocio aceptado por la Sociedad y en la proporción que fije el interesado.—Liquidación mensual de los beneficios, que correspondan a cada partícipe, por los negocios realizados.

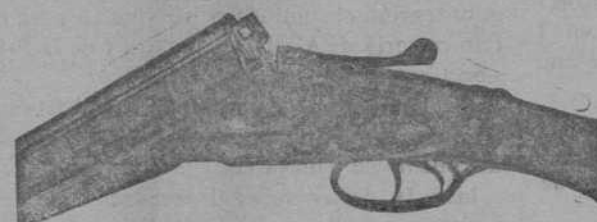
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo sin desembolso de capital alguno, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las oficinas, Prim, 5, Madrid.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón.



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910



EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.
Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPOSITO MAXIMO QUE AUTORIZA LA LEY

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

VAPORES CORREOS INTERNACIONALES

Pinillos, Izquierdo

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gus

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Doré y Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Ger

QUINCENAL

Fiji	de 4.500 toneladas.
Haba.	de 5.000 id.
«MI»	de 5.500 id.
«CO»	de 6.000 d.
«PI»	de 8.000 id.
«CA»	de 6.500 id.
«BA»	de 6.500 id.

Agencia en Cádiz: Sr. D. Gus

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Cádiz, Sres. Requena y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena y Alsina, San Agustín, 2.

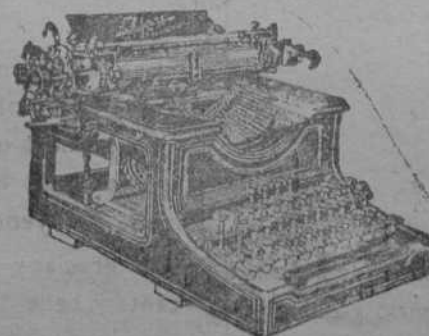
LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

No tiene cinta.



YOST

con todas las demás.

Casa central: Calle de Barquillo, núm. 4.—Madrid